



Rama Judicial Consejo Superior de
la Judicatura.

República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. BUENAVENTURA, SEPTIEMBRE 12 DE 2023.-

A despacho la petición de la parte actora en el proceso con radicado **2021-00070**, para que se le aclare a los bancos COLPATRIA, AV VILLAS y DAVIVIENDA el oficio número 479 del 28 de junio de 2023 mediante el cual se notifica el embargo de dineros en cuentas bancarias de propiedad de la parte demandada.

Sírvase proveer.

FRANCISCO JAVIER VARGAS OSORIO

Secretario

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Buenaventura Valle del Cauca, doce (12) de dos mil veintitrés (2023)

AUTO No 7 9 8

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: PATRICIA INES ROLDAN RAMIREZ

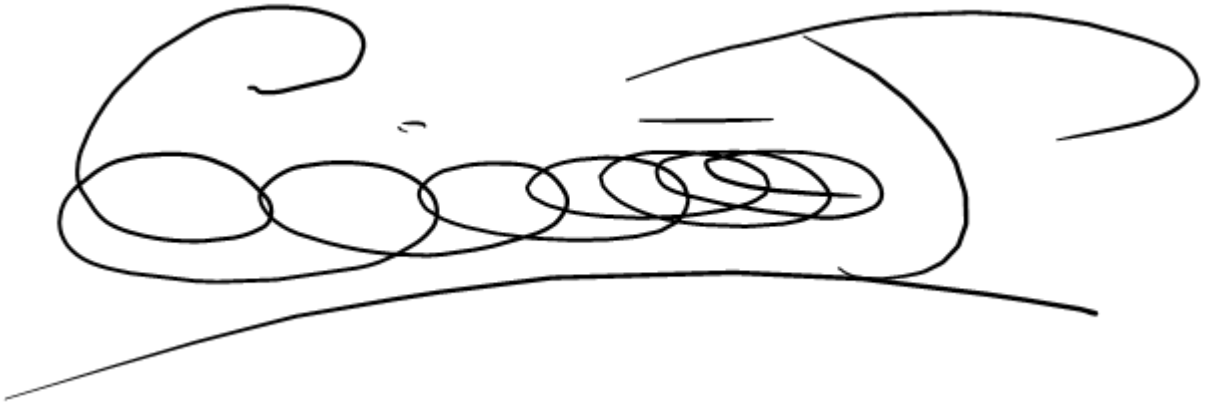
DEMANDADO: SOCIEDAD INMOBILIARIA REMATES SAS

RADICACIÓN: 2021-00070-00

Verificado el anterior informe secretarial y en consonancia con lo solicitado por la demandante en el proceso referido en el asunto, el Despacho ordena que por secretaría se le aclare a los bancos BANCAMIA, BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, BANCO AV VILLAS, BANCO CAJA SOCIAL, BANCO COLMENA, BANCO COLPATRIA, BANCO COMPARTIR S.A., BANCO COOMEVA S.A.S., BANCO CORBANCA, BANCO DAVIVIENDA, BANCO DE BOGOTA, BANCO DE OCCIDENTE, BANCO FALABELLA, BANCO FINANDINA S.A., BANCO PICHINCHA S.A., BANCO POPULAR, BANCO SANTANDER, BANCO SCOTIABANK COLPATRIA, BANCO SERFINANZA S.A., BANCO W S.A., BANCOLDEX S.A., BANCO DE COLOMBIA, BBVA COLOMBIA S.A., CITIBANK, MULTIBANCA BANCO CONFIAR S.A., BANCO GNB SUDAMERIS, BANCO ITAU, BANCO BCSC S.A., HELM BANK CORPBANCA,

que el embargo notificado mediante el oficio 479 del 28 de junio de 2023, corresponde a una nueva medida cautelar sobre bienes de propiedad de los demandados INMOBILIARIA Y REMATES S.A.S identificada con el NIT. 900809410-5 y PAUL ALEXIS LASSO identificado con C.C. N° 6.229.304 y que la orden que guardaba relación con el oficio 618 del 23 de septiembre de 2021, ciertamente se dejó sin efecto mediante el comunicado número 671 del 12 de septiembre de 2022.-

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, featuring a series of loops and a long horizontal stroke at the bottom.

(Y CON FIRMA ELECTRÓNICA)
ERICK WILMAR HERREÑO PINZON
Juez

harv